

RESOLUCIÓN No. 7959

"Por el cual se modifica la Resolución No. 7330 de 12 de Octubre de 2017, Por la cual se convoca a Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año 2018"

02 NOV 2017

EL SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL

En uso de sus facultades legales delegadas en virtud del Decreto No. 0228 del 26 de Febrero de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0228 del 26 de Febrero de 2009, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias delegó en el Secretario de Educación Distrital, las funciones relacionadas con las situaciones administrativas del personal docente y administrativo de la Planta de cargos del Sistema General de Participación, -Sector Educación.

Que con el fin de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio educativo en el Distrito, la Secretaría de Educación Distrital debe convocar al proceso ordinario de traslados año académico 2018, en los términos y condiciones señalados en la Resolución No. 19521 de 25 de Septiembre de 2017, proferida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que de conformidad con lo anterior, está Secretaría convocó al proceso ordinario de traslados por solicitud personal de docentes y directivos docentes, vinculados en propiedad en el Distrito de Cartagena y ubicados en los establecimientos educativos oficiales del Distrito, mediante Resolución No. 7330 de 12 de Octubre de 2017.

Que en la Resolución No. 7330 de 12 de Octubre de 2017, se enunció que las fechas de inscripción de los docentes en la convocatoria de traslado referenciada es del 9 al 23 de Noviembre de 2017.

Que mediante Decreto No. 1386 de 24 de Octubre de 2017, se declararon cívicos los días 9,10 y 11 de Noviembre de 2017, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con ocasión de la conmemoración y celebración del 206 aniversario de su independencia.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 7330 de 12 de Octubre de 2017, en el sentido de efectuar un cambio en la fecha de inscripción a la convocatoria de traslado de los docentes, ampliando un día a la fecha estipulada, así mismo enunciando que el periodo de difusión de la convocatoria es del 19 de Octubre al 7 de Noviembre de 2017.

En virtud de lo anterior, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo Sexto y Séptimo literal 2., de la Resolución No. 7330 de 12 de Octubre de 2017, en el sentido de enunciar que la fecha de inscripción al Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año escolar 2018 es del 8 al 23 de Noviembre de 2017, así mismo enunciando que el periodo de difusión de la convocatoria es del 19 de Octubre al 7 de Noviembre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución No. 7330 de 12 de Junio de 2017, quedara incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. el **02 NOV 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME RICARDO HERNÁNDEZ AMÍN
Secretario de Educación Distrital

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano - Asesor Código 105 Grado 47 - Grupo Asesoría Legal Educativa SED
Vo. Bo. : Martha Páez Canencia - Subdirectora Técnica de Talento Humano SED
Aprobó: Elvia Castro Sáenz - Líder de Planta SED
Proyectó: Erika Mendoza de Hoyos - P.U. Talento Humano SED